

Marcos CRIADO DE DIEGO. *Territorio y acceso a la justicia en el posconflicto colombiano. Estudio sobre la conflictividad y los mecanismos de resolución de conflictos en las zonas rurales de Guapi, Cauca*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019. 282 pp. ISBN 9789587902617

En el año 2016 se produjo la firma del Acuerdo de Paz en Colombia, culminando un proceso que transcurrió durante cuatro años. Aunque ha supuesto un paso hacia delante, el gran cambio que provocó en el contexto colombiano ha trastocado el orden que existía hasta entonces y, por tanto, deben ser analizadas sus consecuencias. La doctrina ya las ha estudiado utilizando una perspectiva política y social, incluso jurídica (sobre el valor jurídico de los acuerdos, la forma en que fueron incorporados al ordenamiento jurídico, la concesión de poderes extraordinarios al presidente para su desarrollo, etc.), pero falta por analizar desde el prisma jurídico una de las consecuencias más relevantes: la exigencia de una transformación radical del campo colombiano, con el objetivo de eliminar aquellos factores objetivos que favorecen la reproducción del conflicto armado, en detrimento de la capacidad de respuesta del Estado colombiano en su vertiente de *peace buiding*.

En este ámbito juega un papel muy relevante el diagnóstico de la situación rural en Colombia, y es precisamente aquí donde se encuadra la obra que ahora recensamos, ya que trata de identificar la situación de las comunidades rurales en que los estragos de la guerra fueron de mayor intensidad, como la costa pacífica colombiana, con especial énfasis en la salida de las FARC, ya que esto supuso la eliminación *de facto* de un poder que imponía un orden y resolvía los conflictos – aunque fuera de forma ilegal y violenta – en el territorio y, por tanto, ha provocado un vacío que debe ser colmado por el Estado para que no se reproduzca el mismo conflicto con nuevos actores.

Finalmente, debemos señalar, la importancia del *spatial turn* o planteamiento de los problemas a partir del conocimiento particular del territorio, pues se configura como la metodología exigida por el *enfoque territorial* del Acuerdo de Paz para la construcción e implementación de las reformas. Debemos señalar que la cuestión de la paz territorial como rasgo específico del proceso de paz

colombiano, así como el enfoque territorial como método de implementación de los puntos del Acuerdo de Paz relativos a la Reforma Rural Integral y la sustitución de cultivos ilícitos, ya han sido analizados por Marcos Criado en varios de sus trabajos: “Hacer la paz en los lugares del conflicto. La paz territorial como eje central del proceso de paz en Colombia”, en *Memoria y justicia transicional en Europa y América Latina / Memory and transitional justice in Europe and Latin America*, dir. por Roque Moreno Fonseret y Pedro Payá López (Granada, España: Comares Editorial, 2018), 206-217, ISBN 9788490456743; *La paz en el territorio: poder local y postconflicto en Colombia* (Bogotá, Colombia: Servicio de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia, 2017), 398 pp., ISBN 9789587728545, donde su capítulo analiza “¿Qué es la paz territorial?” (pp. 17-66); y “¿Participación o derechos? El fracaso relativo de la democracia participativa en Colombia y las prioridades en la implementación territorial de la paz”, en *La ciencia del Derecho Constitucional Comparado. Libro homenaje a Lucio Pegoraro. Volumen II*, AAVV (México: Tirant lo Blanch, 2017), 211-236, ISBN 9788491436133.

En cuanto a su contenido, vemos cómo en el capítulo primero se establece el marco metodológico del análisis de la territorialidad en Colombia, así como la evolución del concepto de territorio, tanto a nivel doctrinal como en los documentos normativos, reflejado finalmente en el Acuerdo de Paz. A continuación, se expone la investigación llevada a cabo, la metodología empleada y todos aquellos obstáculos que se presentaron y que nos obligan a tener ciertas cautelas metodológicas a la hora de analizar los resultados.

Este capítulo sirve como punto de partida para el lector, pues ayuda a comprender adecuadamente la problemática analizada por esta obra: se refiere a la diferenciación rural/urbana en cuanto a las desigualdades territoriales en Colombia, con especial énfasis en la ausencia de instrumentos estatales de resolución de conflictos en el ámbito rural; expone la importancia del *spatial turn* a la hora de analizar los problemas sociales, ya que el proceso histórico ha dejado a numerosos territorios fuera del alcance del Estado; tiene en cuenta la importancia que tuvo el conflicto armado y la que tiene actualmente el conflicto de la minería ilegal; concluye que las barreras del acceso a la justicia en las zonas rurales no solo se deben

a la desconfianza de los ciudadanos, sino también a la desconfianza de la justicia respecto de la ciudadanía; y, finalmente, vemos cómo el autor opta por la potenciación de la conciliación –frente a la adjudicación– como criterio inspirador en la resolución de conflictos.

El capítulo segundo realiza una caracterización geográfica, demográfica, social, económica, política y administrativa del municipio de Guapi, situado en el encuadre del Pacífico sur colombiano. Tras ello, analiza el proceso de construcción de los consejos comunitarios que, pese a poseer la mayor extensión de tierras adjudicadas, en la vida cotidiana no ejercen sus funciones de forma efectiva; la relación de las zonas rurales con el conflicto armado, pues el conflicto continúa existiendo, aunque las FARC hayan desaparecido; y las características de victimización, utilizando cifras estadísticas.

El capítulo tercero expone los principales resultados de la investigación utilizando la siguiente metodología: primero se presenta la consolidación cuantitativa de los datos recabados y sus cruces para establecer problemáticas o contradicciones que suponen hallazgos que deben ser explicados; y, tras ello, se analizan estos hallazgos utilizando metodologías cualitativas a partir de la información suministrada por las personas entrevistadas, para conseguir una caracterización general de la conflictividad y de las formas de acceso a la justicia de los habitantes en las zonas rurales de Guapi. El resultado es la coincidencia entre los conflictos reportados por ambos, salvo algunas conductas, así como la sorprendente falta de conflictividad asignada por la comunidad a la minería ilegal –a pesar de su protagonismo fáctico–, pero como acertadamente afirma Marcos Criado, *el resultado más llamativo de los datos expuestos no es tanto lo que aparece sino lo que no aparece*, de modo que estos datos deben ser analizados teniendo en cuenta el temor de la población rural a hablar de algunos conflictos abiertamente.

El capítulo cuarto pone en relación los principales hallazgos de la investigación y los resultados de su análisis con los resultados de otras investigaciones con objetos similares que se han venido realizando en otros territorios de Colombia en los últimos años. Particularmente en los siguientes campos: organización y funcionamiento de las comunidades negras rurales; resolución de conflictos por parte

de las FARC; debilidad institucional del Estado y su impacto en el acceso a la justicia; e impacto de esta situación sobre el territorio. Los resultados más llamativos de la investigación son la asimetría informativa entre las autoridades formales e informales, la divergencia entre la cabecera municipal y la zona rural, la inactividad como opción más habitual y que las *autoridades deseadas* según las entrevistas son, precisamente, las menos utilizadas en la actualidad. Nos llama la atención la existencia de una *brecha generacional* entre los adultos –que ven esta situación de conflicto como algo coyuntural– y los jóvenes –hijos del conflicto que no aspiran a superar esta problemática– que se traduce, como bien señala Marcos Criado, en el paulatino debilitamiento de las instituciones comunitarias por enfrentarse a los intereses de los jóvenes. El autor concluye que en Guapi el Estado no está *ausente*, pero su presencia sí está *desequilibrada*, de modo que la comunidad percibe con indiferencia los mecanismos judiciales de resolución de conflictos.

Finalmente, en el apartado de Conclusiones y Recomendaciones el autor ofrece algunas consideraciones a tener en cuenta por los programas de la rama ejecutiva. Estos programas han de estar destinados a enfrentar el problema del fortalecimiento institucional en el territorio y de facilitar y mejorar el acceso a la justicia por parte de las comunidades rurales de los territorios afectados por el conflicto. Esto ha de afectar particularmente al programa de Sistemas Locales de Justicia promovido por el Ministerio de Justicia. La relación entre teoría y práctica en cuanto a las formas de justicia previstas normativa e institucionalmente en Colombia y su efectiva utilización nos muestra, por tanto, una situación de mutuo desconocimiento. La acción del Estado colombiano debe enfocarse a hacer visibles las comunidades rurales y revertir la situación de miedo y abandono que estas tienen por parte del Estado, así como en reforzar los mecanismos comunitarios ya existentes.

A la luz de todo lo expuesto, podemos afirmar sin lugar a duda que el trabajo de investigación realizado por Marcos Criado es esencial para todo aquel que pretenda comprender la realidad de los mecanismos de resolución de conflictos en el contexto colombiano actual. No solo es brillante a la hora de exponer el marco teórico, sino que además debemos tener en cuenta y valorar la utilización de una metodología no muy habitual en la doctrina española. Esta metodología consiste

en la utilización de trabajos de campo en investigaciones jurídicas, así como la manera en que se combina con una metodología jurídica más clásica (el análisis del significado jurídico del enfoque territorial) y con metodologías más críticas (la crítica a la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana en materia de mecanismos alternativos de justicia). Finalmente, hemos de hacer hincapié en la novedad que supone la aplicación del *giro espacial* a los estudios jurídicos, así como resaltar la profundidad de esta obra. Además de realizar críticas respecto de la situación existente, realiza propuestas concretas para mejorar la presencia del Estado y la efectividad de su acción en el territorio y, como consecuencia, se convierte en una importante contribución para la materia. Por todo lo expuesto, nos encontramos ante una obra de referencia para cualquiera que pretenda abordar el enfoque territorial del acceso a la justicia y la paz territorial, especialmente en el Estado colombiano.

JUAN FRANCISCO BARROSO MÁRQUEZ
Área de Derecho Constitucional
Departamento de Derecho Público
Facultad de Derecho
Universidad de Extremadura
juanbarroso@unex.es
<https://orcid.org/0000-0003-3466-4297>